

# ESTUDIOS ECLESIASTICOS

REVISTA TRIMESTRAL

AÑO 8 — N.º 30

ABRIL 1929

T. 8 — FASC. 2

## LOS MANUSCRITOS VATICANOS DE LOS TEÓLOGOS SALMANTINOS DEL SIGLO XVI

### De Vitoria a Báñez

ALGUNOS DATOS PARA LA HISTORIA DE LA NUEVA ESCOLÁSTICA \*

SUMARIO. — Prenotandos. — I. La Escuela de Salamanca: 1) Importancia de la antigua Escuela de Salamanca; 2) La Facultad de Teología de Salamanca en el siglo XVI; 3) Origen de los manuscritos vaticanos. — II. Los distintos Maestros y sus respectivos manuscritos: 1) Francisco de Vitoria; 2) Domingo de Soto; 3) Melchor Cano y Bartolomé Carranza de Miranda; 4) Vicente Barrón; 5) Diego de Chaves (Didacus de Clavibus); 6) Domingo de Cuevas; 7) Ambrosio de Salazar; 8) Juan de Peña; 9) Pedro de Sotomayor; 10) Mancio de Corpore Christi; 11) Bartolomé de Medina; 12) Pedro Hernández (Fernández); 13) Juan Gallo; 14) Juan Vicente; 15) Domingo de Guzmán; 16) Alfonso de Luna; 17) Domingo Báñez; 18) Juan de Guevara; 19) Luis de León (Legionensis; † 1591); 20) Pedro de Uceda Guerrero († c. 1586); 21) Juan de Medina († 1546); Cuestiones Quodlibéticas. — III. Conclusión y vista de conjunto: 1) Serie cronológica de los Maestros; 2) Relación de los manuscritos por sus autores; 3) Relación de los manuscritos por su contenido; 4) Relación de los manuscritos por sus números de la Biblioteca.

### Prenotandos

**A**L hojear los catálogos de la Biblioteca Vaticana nos sorprendió la reseña de un gran número de comentarios manuscritos de la Suma de Santo Tomás y de los Libros de las Sentencias de Lombardo, encabezados casi todos ellos con los más famosos nombres de la

\* Dos palabras para dar razón del presente trabajo.

Durante los años 1884 y 1885, el entonces joven historiador de la Escolástica, P.

justamente celebrada Escuela de los teólogos de Salamanca. Cerca de cincuenta códices de esta clase fueron hallados al hacer una investigación más detenida. Nos pareció, dada la gran importancia de esta Escuela para la historia de la nueva Escolástica, que se imponía un minucioso registro y una detallada descripción del material hallado. En efecto, si alguna vez ha de escribirse una historia de la literatura escolástica digna de su objeto, es preciso, ante todo, recoger con más exactitud y más completamente que hasta ahora los datos biográficos y biblio-

---

Francisco Ehrle, S. J., publicaba en alemán, como fruto de sus investigaciones en la Biblioteca Vaticana, este notable estudio, en la revista *Der Katholik*, de Maguncia.

En él se propuso dar a conocer un fondo, único en su género, de códices manuscritos pertenecientes a los teólogos salmantinos del siglo XVI, custodiado en la Biblioteca Vaticana y no estudiado convenientemente hasta entonces. Pero al mismo tiempo que preparaba estos preciosos materiales para la historia de la Escolástica, trazaba de mano maestra algunos rasgos fundamentales de esta misma historia, poniendo de relieve la importancia mundial de la antigua Escuela Salmantina, verdadera cuna de la nueva Escolástica.

Tan compendioso y rico estudio, aunque no ha pasado por alto a hombres en ciencia eminentes, no ha tenido, ciertamente, la resonancia que se merece. Hemos podido comprobar que en obras donde debería citarse, o no se nombra o se cita insuficientemente. A este relativo desconocimiento ha podido contribuir el haberse publicado fragmentariamente en una revista de carácter bastante general y sin firma de autor.

Ahora, con el pujante incremento que ha tomado en todas partes el estudio de la Escolástica y la atención cada vez mayor que se presta a la antigua ciencia teológica española, no igualada hasta el presente por ninguna otra, este estudio cobra una palpitante actualidad.

Mucho hubiera podido ahora añadir, después de tantos años, el docto autor, a lo que entonces escribió. Pero aparte de que sus ocupaciones no le permiten de momento extenderse en más largas disquisiciones, preferimos conservar la admirable síntesis que en tan breves páginas supo condensar.

Al traducirse al español, se ha revisado y corregido con diligencia, y se ha enriquecido con alguna que otra añadidura más indispensable, interviniendo en ello personalmente el Emmo. autor. Una vez publicados los artículos, se formará con ellos un folleto, para su mayor difusión y comodidad de los estudiosos.

A Su Eminencia Reverendísima cúmplenos darle las gracias en nombre de la Revista y en el propio, por haber tan elogiosamente enaltecido la ciencia teológica española y por haberse dignado honrar ESTUDIOS ECLESIASTICOS con su valiosísima firma, accediendo a nuestros ruegos y encomendándonos cuanto se requería para la acomodación al español de este tan erudito trabajo.

Roma, abril 1929,

JOSÉ M. MARCH

gráficos. Con este propósito quisimos por de pronto dar a conocer esa colección de manuscritos, verdaderamente única en su género, sin penetrar por el momento en el contenido doctrinal de los mismos. Esperábamos así dejar preparados al futuro historiador de la Escolástica algunos materiales para la construcción de su edificio.

Pronto nos vimos obligados, claro está, a extender nuestras investigaciones a la institución e historia de la Universidad española en la que estos maestros enseñaron. Aunque no sin dificultad, conseguimos reunir los pocos impresos que de ello tratan y nos disponíamos ya a convertir en un trabajo bastante extenso todo lo recogido, junto con los datos hallados en los manuscritos vaticanos; pero luego nos dimos cuenta de que la exposición quedaría defectuosa e inexacta si no se incorporaba a ella el material manuscrito conservado en las Bibliotecas españolas. Así que en cuanto surgió la posibilidad de verlo con nuestros propios ojos, tomamos, naturalmente, la determinación de dejar aparte, provisionalmente, los mencionados impresos, y no añadir en el presente trabajo más que aquello que exigiera la descripción de los manuscritos (1).

Con todo, nos pareció que, además de algunas consideraciones preliminares sobre su contenido, debíamos hacer preceder a cada códice una biografía de su autor, compendiada, sí, pero lo más rica posible en datos históricos. Realmente, sólo así podíamos poner a nuestros lectores en condiciones de formar cabal juicio sobre la autenticidad y el valor de cada manuscrito. Hemos tenido especial empeño, al diseñar estos bosquejos, en que aparezca bien patente el tronco común de esta Escuela. Maestros y discípulos suelen tener, en efecto, cierto aire de familia; sus doctrinas y sus métodos van marcados con el mismo sello; siendo esto así, resulta absolutamente necesario hacer resaltar ese abolengo para la buena inteligencia de la formación cultural de toda la Escuela y para que campe el mérito de cada uno de sus maestros. Y tratándose de la Escuela Salmantina el caso tiene tanta mayor aplicación cuanto que, como veremos más adelante, los escritos publicados por cada uno de sus miembros no sólo contienen el fruto del ingenio de sus respectivos autores, sino que en gran parte no hacen más

---

(1) Aquella posibilidad, sin embargo, no se ha convertido en realidad, hasta la hora presente, para el autor de este trabajo.

que transformar, para bien de todos, la producción de las generaciones anteriores, que hasta entonces se mantuvo encerrada, como valiosa herencia, en el seno de la Escuela.

Así, pues, esperamos que estos esbozos biográficos, por muy pobres que sean, nos granjearán el agradecimiento de los lectores. Ya está lejano el tiempo, a Dios gracias, en que Biel era saludado como el último de los escolásticos, y un celebrado profesor de historia eclesiástica podía considerar a la Escolástica como un enfermo crónico abandonado a la muerte en los confines del siglo XVI. Es cierto; pero también lo es que todo el que haya laborado en la búsqueda de datos biográficos precisos, correspondientes a la época de la nueva Escolástica, sabe por experiencia cuán dudosos son y qué desparramados se hallan a veces hasta los más necesarios, y cuántas son las preguntas cuya respuesta se busca en vano.

## I. — LA ESCUELA SALMANTINA

### 1) Importancia de la antigua Escuela Salmantina

En los primeros decenios del siglo XVI, tomó un vuelo totalmente inesperado la hasta entonces poco importante Universidad de Salamanca. Simultáneamente vemos actuar en ella, en tres ramas del saber, a otros tantos eminentes reformadores: Juan Martínez Siliceo, en los estudios filosóficos y clásicos; Martín Azpilcueta, llamado el Navarro, en el Derecho canónico, y Francisco de Vitoria, en la Teología especulativa. De los tres, aventajaba Vitoria con mucho en pública consideración y autoridad a sus dos contemporáneos. A él principalmente debe Salamanca el ocupar en el siglo XVI un lugar como el que obtuvo París en la segunda mitad del siglo XIII; fué él quien la transformó en cuna de la nueva Escolástica. La reforma tan necesaria y fructífera que caracteriza a esta nueva era, de él recibió su primero y eficaz impulso.

En la Escuela fundada por Vitoria encontramos, efectivamente, a pesar de toda la continuidad del desarrollo doctrinal, después de haber eliminado muchas inútiles e impertinentes cuestiones de escuela, cuya excrecencia caracteriza el período decadente, una serie de nuevos puntos doctrinales desarrollados con arreglo a los antiguos y acre-

ditados principios. Los nuevos tiempos, con su lozana y floreciente siembra de nuevos errores, exigían de los teólogos salmantinos nuevas soluciones, y éstos supieron dárselas. El mismo progreso se manifiesta en la exposición de materias y en los métodos de enseñanza. El lenguaje escogido, clásico a veces, de los teólogos españoles de aquel tiempo, el orden luminoso y la claridad de sus comentarios y lecciones, se elevan, confortando el ánimo, por encima del estilo oscuro y descuidado de sus predecesores los nominalistas.

Finalmente, la introducción de la Suma de Santo Tomás en la mayor parte de las escuelas, después de haber desalojado de ellas al Libro de las Sentencias de Lombardo, fue otro nuevo y grande beneficio, tanto para la elección de las opiniones doctrinales, como para el método de la exposición.

Es verdad que algunas de estas reformas se habían empezado ya a introducir por tal cual maestro de otros países — recordemos a Pedro Crockart (Petrus Bruxellensis) en París, al Cardenal Tomás de Vío (Cayetano), en Italia, a Conrado Koellin, en Alemania (1) —; pero en los teólogos de Salamanca es donde por primera vez las encontramos todas reunidas, consecuentemente deducidas, y, sobre todo, lo que es más, como regla fija de una Escuela, *transmitida y perfeccionada de generación en generación*.

A este valor interno correspondió el resultado exterior. Y es que esta Escuela tenía una misión providencial que cumplir en la formación de la ciencia teológica en los siglos siguientes. Aún más: no vacilamos en afirmar que su influencia en los tiempos de la nueva Escolástica fué más amplia, más directiva y duradera que lo había sido en los tiempos pasados la de Santo Tomás y la de la Escuela Franciscana. El influjo de esta última no fué tan importante como generalmente se tiende a creer. Le sustituyó en gran parte, pocos decenios después de la muerte del Angélico, aquel otro movimiento doctrinal, cuyo final fué el nominalismo. Bien es verdad que los Salmantinos deben sus resultados al hecho de haberse *remontado* a Santo Tomás, quien, a su vez, llegó por ellos a tener general aceptación.

Es innegable la influencia que la nueva Escuela ejerció sobre las Universidades de Alcalá (por Martín de Ledesma y Andrés de Tudela,

---

(1) V. *Stimmen aus Maria Laach*, 1880, p. 388.

entre otros), Coimbra, Sevilla, Valladolid, Évora y algunas más que a su sombra florecían con exuberancia. Cuánto pesó en el Concilio de Trento, nos lo dirán más adelante críticos muy competentes, y es que a la nueva Escuela pertenecían los más eminentes padres y teólogos españoles. Quien más contribuyó a su propagación, perfeccionamiento y estabilidad fué la entonces naciente Compañía de Jesús; ésta, no sólo tomó de la Escuela Salmantina su régimen de estudios, sino también sus primeros maestros. Francisco de Toledo trasplantó la reforma salmantina al Colegio Romano, la gran escuela central de la nueva Orden. Pronto hubo de irradiarse desde aquí a todos los países, llevada por los discípulos que volvían a sus respectivas provincias de origen. Recordemos a Lesio en Lovaina, Gregorio de Valencia la llevó a Ingolstadio, Rodrigo de Arriaga a Praga. Hacia fines del siglo XVI Diego de Álvarez y Tomás de Lemos consiguieron darle entrada en la Minerva, sede máxima de la Orden Dominicana en Roma, con ocasión de las controversias sobre la gracia, bien que con las modificaciones que procedían de Báñez. Por último, como casi todas las Órdenes en los siglos XVI y XVII tenían en Salamanca centros de estudios, muy importantes, por cierto, la mayoría de ellos — , ya en 1569 se contaban dieciséis de estos establecimientos — , en los que formaban científicamente a sus futuros maestros, se entenderá hasta dónde habríamos de extendernos de querer seguir en sus detalles la influencia de Salamanca.

## 2) La Facultad de Teología de Salamanca en el siglo XVI <sup>(1)</sup>

En el siglo XVI había en Salamanca, para la Facultad de Teología, siete cátedras de fundación (cátedras salariables), seis para la Teología especulativa y una para la interpretación de la Sagrada Escritura. Estas cátedras eran de dos clases: cátedras de propiedad y cátedras menores, llamadas también catedrillas. Los propietarios de las primeras, una vez obtenido el nombramiento definitivo, eran inamovibles. Podían

---

(1) V. *Estatutos hechos por la muy insigne Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1561. — *Constitutiones..... Salmanticensis Academiae*, Salmanticae, 1562. — En 1927 se publicaron, paleográficamente, las *Constitutiones de la Universidad de Salamanca* (1422), por P. U. Conzález de la Calle y A. Huarte y Echenique. Madrid.

pedir la jubilación a los veinte años de actividad docente. Entonces se les señalaba un suplente, pero ellos seguían poseyendo su cátedra con todos los emolumentos a ella inherentes, y, por tanto, no se podía proceder a la nueva provisión sino después de su muerte; sólo tenían que dar a sus suplentes una pequeña parte de su sueldo, que era completada hasta la cantidad correspondiente por la caja de la Universidad. Las cátedras menores no tenían fundación tan copiosa, y generalmente eran provistas de nuevo cada cuatro años.

Cátedras de propiedad eran la cátedra de Prima y la de Vísperas, así llamadas por las horas del día en las que, primitivamente, se explicaba en ellas; también la cátedra de Exégesis. En cambio, se contaban entre las cátedras menores la de Nominales, la de Santo Tomás y la de Escoto; además, las de los sustitutos de los dos catedráticos de Prima y de Vísperas. Las tres primeras recibían sus nombres de los autores que en ellas se explicaban. La cátedra de Santo Tomás estaba en el convento de los Dominicos, la de Escoto en el de los Franciscanos; todas las demás en el propio edificio de la Universidad, en las llamadas escuelas mayores. En la cátedra de Nominales se explicó en los comienzos del siglo XVI a Gabriel Biel o a Marsilio de Inghen, pero más adelante a Durando de San Porciano, y ésta es la razón por la que fué corrientemente llamada, ya antes de mediar el siglo XVI, cátedra de Durando. Los sustitutos no podían explicar más que determinadas cuestiones, que los catedráticos de Prima y Vísperas les señalaban de entre los temas que ellos tenían que exponer.

Además de estas cátedras de fundación, cada convento y cada colegio universitario tenía el privilegio, que utilizaban gustosos la mayor parte, de una cátedra de Teología.

A tenor de los Estatutos universitarios, hasta 1561, en la cátedra de Prima y de Vísperas no debía haberse explicado otro texto que el Libro de las Sentencias de Lombardo; pero ya veremos más adelante cómo hacia 1530 comenzó Vitoria a simultanear las Distinciones del Maestro con las Cuestiones del Angélico, o por lo menos a servirse de ambos como base para sus lecciones. Como quiera que sea, tuvo seguramente que proceder con mucha cautela en esta innovación; ni fué tenida en cuenta al ser rehechos los Estatutos de la Universidad en 1538. Es que se había exagerado, haciendo de Santo Tomás un partido, el Maestro exclusivo de una sola Orden, de una de las tres Escuelas rivales, y naturalmente todo el que se esforzaba por dar a Santo Tomás un

valor más general fuera del recinto de una Orden, tropezaba con viva oposición. Fué preciso que, a mediados de siglo, la Compañía de Jesús, primero, y luego numerosas religiones nuevas, así como las que entonces renacieron por reforma de antiguas Órdenes, le eligiesen por su Maestro, para que su nombre adquiriese general crédito en el mundo teológico. Hasta 1561, año de la reforma de los Estatutos, no entró oficialmente en Salamanca la Suma teológica, por lo menos para las lecciones, en sustitución del Libro de las Sentencias. Cierta preeminencia de honor ha conservado éste hasta el mismo siglo XVIII.

La provisión de cátedras estaba, puede decirse, totalmente en manos de los estudiantes en Salamanca en el siglo XVI. El Rector y el Consejo de la Universidad debían obrar «secundum vota studentium». Cuando oficialmente se anunciaba la vacante de una cátedra, debían los aspirantes, por de pronto, formular públicamente sus deseos. Después, si querían, podían dar algunas lecciones de prueba, para que los oyentes tuvieran ocasión de apreciar sus dotes. En la votación no todos los votos tenían el mismo valor; éste dependía del número de cursos que el votante había terminado. Pero sobre este extremo y sobre otras disposiciones de la Universidad esperamos poder extendernos más dentro de poco.

### 3) Origen de los manuscritos vaticanos

Nos queda aún por averiguar la procedencia de esta colección de manuscritos. Pertenecen a la Biblioteca *Ottoboniana* 31 números de los 39 que abarca el total (unos 50 tomos); sólo los ocho restantes son de la *Vaticana* (1). En casi todos los manuscritos de la primera serie se

---

(1) Como es sabido, el rico tesoro de manuscritos de la Biblioteca Vaticana se divide en varias grandes colecciones, que aun ahora están separadas, y tienen sendos catálogos: 1, la Vaticana propiamente dicha; 2, la *Ottoboniana*; 3, la *Palatina* (de Heidelberg); 4, la *Urbinate* (del último Duque de Urbino); 5, la de la Reina Cristina de Suecia. Recientemente, y en años distintos, se han ido agregando otras colecciones importantes: 6, la *Borguesiana* (1891), restos de la Biblioteca Papal de Aviñón; 7, la *Barberiniana* (1902), de aquella antigua familia; 8, la *Borgiana* (1902), que perteneció a Propaganda; 9, la *Rossiana*, formada por el comendador Juan B. de Rossi, y devuelta (1921) de Lainz, cerca de Viena; y 10, la *Chigiana* (1923), de aquella familia. V. *Anuario Pontificio*, 1924, p. 736.

lee en la portada, de época posterior: «Ex codicibus Illustrissimi et Excellentissimi domini Joannis Angeli Ducis ab Altaemps.» *Gian Angelo* de Altemps, Duque de Gallese, era un vástago de la rama italiana del Conde de Hohenems, fundada por el Cardenal Mark Sittich de Altemps († 1595) (1). Todavía contemplan las ruinas de su castillo solariego de Voralberg sobre las escarpadas rocas, en que se asienta, el ancho valle del Rin tendido a sus pies. Como sobrino que era de Pío IV (Médicis), el Cardenal pudo dar como dote a su hijo legitimado Roberto el lindo palacio junto a San Apolinar (Palazzo Altemps, aún en nuestros días, y sede hoy del Colegio eclesiástico Español), la soberbia Villa Mondragone que domina a Frascati (actualmente Colegio-convictorio de la Compañía de Jesús), y el marquesado de Gallese. A su temprana muerte (en 1586) dejó Roberto a su hijo Juan Angel, además de lo dicho, el marquesado Soriano. Pudo, pues, muy bien éste, hacia fines del siglo XVI, sostener una brillante casa, adornado con el título de Duque y con las copiosas riquezas cuidadosamente amontonadas por su padre, a la manera de otros linajes de nepotes. Siguiendo el gusto y la moda de entonces, ornó su casa con tesoros de las ciencias y de las artes; entre ellos con una magnífica biblioteca. Aún se conserva su catálogo (2), que nos da noticia de los códices que estaban en los diecinueve bien tallados armarios. Aquí los vio Nic. Antonio cuando, por los años 1659 al 1672, andaba recogiendo los materiales para su *Bibliotheca Hispana* (3).

El núcleo a cuyo alrededor se formó esta famosa Biblioteca (4), la «Altempiana», procedía de Marcelo II (Cervino), 1555. Éste había reunido, ya antes de su exaltación al solio pontificio, una importante biblioteca. Se la legó al que durante largos años fué su secretario, y más tarde Cardenal Sirleto, quien la aumentó. Algún tiempo después de la

(1) Cf. LITTA, *Famiglie celebri Italiane*, Milano, 1819.

(2) Cod. Ottob., n. 2542: *Index scriptorum codicum Bibliothecae Altaempsianae*, f. 38.

(3) ANTONIO, NIC., *Bibliotheca Hispana Nova*, 2.<sup>a</sup> ed. Matriti, 1783, t. 1, p. 497. Al hablar de los comentarios inéditos de Vitoria, dice: «Certe hic Romae, ubi haec scribimus, Altaempsiana Bibliotheca habet ea, quae in Primam Partem, atque item in Secundam Secundae elucubravit.»

(4) Para más detalles v. RUGGIERI, CONST., *Memorie istoriche della Biblioteca Ottoboniana ora unita alla Vaticana*, Roma, 1825.

muerte de este Cardenal († 1585) pasó de manos de los herederos la ya famosa biblioteca al Cardenal Ascanio Colonna.

Como muchos de nuestros 31 códices datan de los años 1580 al 85, no es posible que hayan llegado a Roma en tiempo de Marcelo II y difícilmente por intermedio de Sirleto. Por otra parte, los estudios de ambos se habían dirigido principalmente hacia épocas más remotas de la Iglesia, mayormente hacia la patrística griega. Por último, el catálogo de la biblioteca de Sirleto (I), publicado por Possevino, no contiene ni uno solo de nuestros manuscritos.

Todo, pues, induce a creer que el Cardenal Ascanio Colonna fué el primer dueño de esta colección. Presunción que se convertirá en certeza si echamos un vistazo a la vida de este culto y refinado príncipe de la Iglesia. Fué el segundogénito de Marco Antonio Colonna, el vencedor de Lepanto (6 octubre 1571). Cuando, con la muerte de Pío V (1.º mayo 1572), vio Marco Antonio venirse a tierra todo el edificio de sus levantados proyectos y bien fundadas esperanzas, volvió los ojos hacia España. Y no del todo en vano, pues por el año 1576 recibió de allí un modesto premio a sus méritos y un nuevo campo de acción a sus energías no apagadas: fué nombrado Virrey de Sicilia. Para recibir personalmente instrucciones y la investidura de su nueva dignidad marchó Colonna a Madrid en 1576. Como quien conocía los gustos de su nuevo señor, se llevó consigo a sus dos hijos. De ellos Ascanio, destinado a la carrera eclesiástica, debía completar sus estudios en las Universidades españolas, entonces en el apogeo de su gloria; y al mismo tiempo, como lo manifiesta Marco Antonio en una carta, quedar en manos de Felipe II en prenda de la fidelidad de su padre.

Hasta entonces habíase dedicado Ascanio con preferencia a los estudios humanísticos y retóricos, bajo la dirección del maestro Muretus, con raro celo y provecho grande. Sus extraordinarias dotes oratorias, puestas de manifiesto en declamaciones públicas, tan corrientes entonces, le habían ya atraído las miradas de Pío V y de San Carlos Bo-

---

(1) POSSEVINUS, ANT., *Apparatus sacer*, Venetiis, 1606, f. 3. Append. Catalogi Ms. Graecorum et aliorum, p. 133. Ex catalogo Librorum Card. Sirleti, qui sunt in Bibliotheca Ill. Card. Ascanii Columnae. Es verdad que parece no ser más que un extracto del catálogo, pero en él se citan también autores modernos.

romeo (1). En 1577 le encontramos en Alcalá. Asistía a las explicaciones del tratado aristotélico *de anima*, y se preparaba para la licenciatura en Filosofía. Sus estudios teológicos los hacía alternando entre Alcalá y Salamanca. En Alcalá estaba de nuevo cuando recibió la noticia de la enfermedad de su padre (junio de 1584). Muerto éste (1.º de agosto de 1584) aún permaneció Ascanio hasta 1586 en España, donde, a instancias de Felipe II, recibió la púrpura romana (2).

Debió de ser tarea fácil para el rico príncipe romano la de reunir, durante su dilatada estancia en España, la colección que nos ocupa. Acaso muchos de los códices de los años 1578 a 1583 no sean otra cosa que apuntes tomados en clase, escritos por sus criados, conforme al uso de la época. La fecha última que se encuentra en los manuscritos es el año 1583 o 1585 en el *Cod. Ottob.*, n. 1027, f. 273. Y es curiosa la coincidencia: cabalmente entonces terminó Ascanio sus estudios y tuvo que dedicarse, sobre todo muerto su padre, a los asuntos de Estado y a los negocios familiares.

Vuelto a Roma, enriqueció su palacio con la soberbia biblioteca en la cual acumuló, sobre lo que ya había en su casa, cuantos manuscritos recogió en España, y añadió a todo ello la preciosísima colección Sirleto. La biblioteca fué a parar, después de la muerte del Cardenal (1608), de las manos de su heredero, el Condestable Felipe Colonna, a las del opulento Duque de Altemps. Pero tampoco los herederos de éste pudieron conservar su tesoro. Pasó de ellos a los Ottoboni (Alejandro VIII, 1629). En el catálogo (3) mandado hacer por éstos, encontramos también nuestros manuscritos de Salamanca. Por último, en tiempo de Benedicto XIV, la biblioteca del Cardenal Pedro Ottoboni se incorporó a la Vaticana (4). Los ocho manuscritos restantes de nuestra colección que pertenecen a la Biblioteca Vaticana propiamente

(1) CARDELLA, LOR., *Memorie storiche de' Cardinali*, Roma, 1793, t. 5, p. 265. — Los demás datos expuestos los debemos a la bondad del Archivero de la familia Colonna, Sr. Presutti. A la vida de Marco Antonio que proyectaba escribir, quería añadir una corta biografía del Cardenal Ascanio. Tal vida no se ha publicado.

(2) CIACONIUS, ALPH., *Vitae et res gestae Pontificum Romanorum et Cardinalium*, ed. A. Oldoine, Romae, 1677, t. 4, col. 170, 171.

(3) V. *Cod. Ottob.*, 2544. *Indice dei Manoscritti della Biblioteca Ottoboniana*, f. 58.

(4) RUGGIERI, l. c., p. 46 ss.

dicha, se encontraban ya en ella en tiempo de Urbano VIII (Barberini, 1623-24). Así lo atestiguan las abejas del escudo de los Barberini, que aparecen en la cubierta del inventario donde se consignan estos códices: conocida es, en efecto, la costumbre de estampar las armas del Papa reinante en toda nueva encuadernación. Acaso hayan pasado directamente al Vaticano de las manos del Condestable Felipe.

De entre los manuscritos sólo los *Cod. Ottob.* 1041 a. b., 1040 a. b., 1050 a. b., son autógrafos de los respectivos maestros (Vicente Barrón y Pedro Hernández). Además, los *Cod. Ottob.* 781 y 782 parecen ser apuntes de las explicaciones de Domingo de Soto, corregidos y completados de su puño y letra. Todos los demás códices no contienen más que las materias dictadas en clase. Aunque los Estatutos de 1561 habían restringido mucho el uso del dictado, persistió éste en mayor o menor grado. Alguna que otra de estas copias hace buena la frase de Soto al hablar de las lecciones: «Quae in gymnasio publice dictamus, quaeque auditores tumultuarie codicibus excipiunt» (1).

## II. — LOS DISTINTOS MAESTROS Y SUS RESPECTIVOS MANUSCRITOS

### 1) Francisco de Vitoria (2)

Francisco de Vitoria es justamente considerado como el padre, tanto de la Escuela de Salamanca como, en general, de la nueva Escolástica. Él antes que nadie ha impreso en ambas, clara y totalmente, el sello de progreso que las caracteriza.

Nació en el país vasco, en la capital de Alava, Vitoria, hacia el

(1) *Selectio de ratione tegendi et detegendi secretum*, Salmanticae, 1541. Prólogo.

(2) Véase la obra que en 1928 publicó el P. VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, O. P., *Los Manuscritos del M.º Fr. Francisco de Vitoria*, O. P., Madrid-Valencia. En ella describe el autor 28 manuscritos de Vitoria, dando algunos pasajes tomados de ellos, y propone un discreto proyecto de una publicación más amplia, con especial referencia a las *Relecciones*, en gran parte ya impresas, aunque sin bastante corrección. Este volumen, compuesto con gran diligencia, ofrece un excelente suplemento a lo que aquí se trata sobre los manuscritos Vaticanos. Véase también el libro del P. GETINO, *El Maestro Fray Francisco de Vitoria y el Renacimiento filosófico-teológico*, Madrid, 1914.

año 1480. Algunos años después trasladaron sus padres la residencia a Burgos, donde el joven Francisco terminó las Humanidades y a poco tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo. Las extraordinarias dotes que manifestó en el curso de sus estudios determinaron a sus Prelados a enviarle por los años de 1505 al convento de Santiago de París, conforme a la antigua costumbre de la Orden, para que allí perfeccionase sus conocimientos y se preparase a la enseñanza. La educación de Vitoria fué el último esclarecido mérito que se asignó esta Escuela de su Orden, tan nombrada en la historia de la antigua Escolástica, antes de ver palidecer su brillo, junto con el de la Universidad de París, en las tormentas de la Reforma; entonces huyó con Francisco la primacía de la ciencia teológica atravesando los Pireneos a la fiel creyente España.

Varios factores contribuyeron a la elevación científica que resalta en la formación de Vitoria. Uno de los más eficaces fué, sin duda, *la reorganización de la Universidad de París*, que por entonces se efectuaba. Los anhelos de reforma eran antiguos: el Cardenal d'Estouteville, legado del Papa, la había comenzado con la llamada *Reformatio Tutevillana*, cuyos Estatutos se introdujeron en 1.º de junio de 1452 (1). En los decenios siguientes se recogieron sus frutos: la moralidad de la juventud estudiosa mejoró, y tras esto vino una mayor seriedad y celo en los estudios.

Esta mejoría no dejaba de ser efecto, en buena parte, de otra causa, *la represión del nominalismo*, que por fin empezaba a ponerse por obra. En la gran batalla electoral del 13 de enero de 1474 se pronunció su sentencia de muerte y la selló el Real decreto de 1.º de marzo del mismo año. Maestros y discípulos se vieron obligados a estudiar en los escritos clásicos de aquella edad de oro que constituye la segunda mitad del siglo XIII; lo cual fué, por cierto, en extremo benéfico, tanto para la elección de las doctrinas como, sobre todo, para el método. Bien es verdad que este sano acuerdo fué poco después revocado, parcialmente a lo menos, a instancias de la «Nación alemana» principalmente. No es extraño: los *Doctores Moderniores* habían echado profundas raíces, particularmente en los colegios universitarios, y no era fácil arrancarlos de allí con una sola acometida. Pero,

---

(1) DENIFLE-CHATTELLAIN, *Chartularium Univ. Parisiensis*, IV, pp. 713 ss.

cuando menos, se habían forzado las puertas de aquellas fortalezas del nominalismo y franqueado su entrada a los *Doctores alti sermonis*, con lo cual estaba ya encauzado el triunfo definitivo.

Elemento de reforma fué también el *Humanismo* (1) que brotó también en París reinando Luis XII (1498-1515). No estaban ciertamente los representantes de este movimiento a la altura de la labor que en su presunción habían acometido, como lo prueban sus frívolos ejercicios de estilo; pero no por ello dejaron de propagar infatigablemente el gusto por la perfección en la forma y el estilo de los antiguos clásicos; con lo cual obligaron a los hombres que cultivaban el sólido saber filosófico y teológico a no satisfacerse con la desnuda y seca exposición de las cosas, como a menudo sucedía, sino a poner atención y esmero en la forma y en la expresión. También este proceso de refinación se hallaba bastante desarrollado en París, cuando aparece allí Francisco, y es una circunstancia que influyó muy favorablemente en su formación cultural.

Pero aún más eficaz fué la *reforma de la Orden Dominicana*, que por entonces se llevaba a cabo con diligencia siempre creciente. Como dice Fontana en su edición oficial de las constituciones (2), la Orden, participando necesariamente en el malestar general de la Iglesia, había padecido mucho a consecuencia del gran cisma de Occidente, quedando, como la Iglesia toda, dividida en dos fracciones enemigas. Y fué tanto más lamentable el perniciosísimo influjo de esta discordia, cuanto que cogió a la Orden en un estado que distaba mucho de su anterior florecimiento. En efecto, la peste, que saliendo de la India, había castigado en 1348 el Asia occidental, cayó también sobre Europa como un azote de Dios en los años siguientes. Muchos monasterios quedaron totalmente despoblados. Para llenar de nuevo sus vacíos claustros se admitieron con angustiosas prisas y sin el debido discernimiento ni suficientes pruebas numerosos novicios, medida cuyas desdichadísimas con-

---

(1) J. QUICHERAT, *Histoire de S. Barbe, collège, communauté, institution*, Paris, Hachette, 1860, t. 1, p. 150.

(2) FONTANA VINC. M., *Constitutiones, Declarationes et Ordinationes Capitularum Generalium S. Ord. Fr. Praed.*, Romae, 1655, col. 547-575. — Cf. BERN. DE RUBAIS, O. P., *De rebus Congregationis sub titulo B. Jacobi Salomonii in Provincia S. Dominici Venetiaram erectae Ord. Praed. Commentarius historicus*, Venetiis, 1751, p. 11.

secuencias para toda la comunidad fueron imponderables. Pero, afortunadamente, no finalizó el siglo sin ver cómo los elementos celosos se reunían en los conventos reformados—en Alemania, en el de Colmar, 1390 (1); en Italia, en el de Santo Domingo de Venecia (2)—, donde se observaba la regla en su primitiva pureza. Pronto creció el número de estas casas; gracias al infatigable celo de la mayor parte de los Maestros de la Orden, se formaron provincias reformadas, entre las que descollaban por su fervor la Lombarda y la Holandesa. Estas provincias sirvieron como de centro y apoyo en la gran obra de la regeneración de la Orden. Un paso de gigante se dió hacia esa meta en 1512: los esfuerzos unidos del gran Ministro de Luis XII, Cardenal Amboise, del Maestro de la Orden Vicente Vandello y del afamado predicador Juan Clarée, lograron que fuera incorporado a la provincia reformada de Holanda el convento principal de Santiago de París y que se repoblase con celosos frailes de esta provincia (3). Como siempre acaece, también aquí volvieron las bendiciones de Dios, el fervor y hasta el entusiasmo por la vida científica cuando el primitivo espíritu de la Orden reinó de nuevo en este importante centro de estudios de la escogida juventud dominicana.

La vida ejemplar de estos religiosos de los Países Bajos recibió un excelente refuerzo en la persona del belga Pedro Crockart, de Bruselas (llamado por esto *Petrus Bruxellensis*) (4). Fué su maestro Juan

(1) FONTANA, l. c., col. 550.

(2) FONTANA, l. c., col. 563; y BERN. DE RUBBIS, O. P., l. c. Este escrito contiene la historia de los intentos de reforma, sobre todo en Italia.

(3) QUETIF-ECHARD, *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, París, 1719-1721, t. 2, p. 29: «Tum autem accidit, ut agente Georgio Cardinali Ambacio anno 1502 gymnasium Sanjacobeum Congregationi Hollandiae, in qua severior ordinis disciplina vige-  
bat, subjiceretur et exinde plures ex Belgio sodales ibidem assignarentur.» SEB. DE OLMEDO, *Nova Chronica Ord. Praed.* (Cod. Ottob., n. 2181), f. 88 a: «Cumque regularis observantiae abundantius emulatur haberetur (Clarée) etiam magnae Congregationi Hollandiae Vicarius moderatorque praefectus est et Conventum Parisiensem, etsi magna multorum expectatione, majore tamen nonnullorum contradictione primus ipse reformavit sub Vincentio Bandello (1501-1506).» Le sucedió en el generalato Clarée, en 1507.

(4) QUETIF, l. c., t. 3, p. 29, da sobre él las siguientes noticias: en 1505 le designó el Capítulo de la Orden, de Milán, para dar en París conferencias públicas sobre Lombardo, designación que fué confirmada al año siguiente por el Capítulo de la

Mayor, escocés († 1547), por entonces exageradamente ponderado, y como antes de entrar en la Orden habíase dedicado Crockart con gran éxito a la enseñanza, por eso casi a raíz de su profesión fué destinado a enseñar filosofía primero y teología después a sus jóvenes hermanos en religión. Entre éstos se contaba Vitoria. Sebastián de Olmedo pondera la sutileza y penetración de ingenio de su contemporáneo Pedro, la novedad y excelencia de su método de enseñar. Con frases no menos laudatorias hablan de él sus discípulos Fr. Vicente de Harlem, Fr. Miguel de Salamanca y hasta el mismo Vitoria (1). Desgraciadamente, no podemos comprobar el alcance de estas alabanzas leyendo los Comentarios de Aristóteles publicados por Crockart. De tomarlas al pie de la letra, hubiéramos tenido que señalar a Pedro Crockart como padre de la nueva Escolástica, si su vida hubiera sido más larga. Sea como fuere, no se le puede discutir el gran mérito de haber formado a su lado a Francisco de Vitoria.

Pero volvamos del maestro al discípulo. Si los informes de López (2) no fallan, Crockart fué el maestro de Filosofía de Francisco; de Teología, en cambio, lo fué Juan Fenario. Este último y el citado Juan Clarée eran seguramente las dos potencias de que entonces disponía el convento de Santiago. Fué elegido Fenario General de la Orden en 1532. Como quiera que, según Quetif (3), salió de París en 1507, des-

---

Orden reformada. Después de esto, promovido ya al bachillerato, empezó Pedro, en 1509, a explicar en público la Suma de Santo Tomás. (Vitoria, en el prólogo a la edición publicada por Pedro en 1512, de la 2ª 2ª de Santo Tomás, habla de la «in magna discipulorum frequentia triennialis S. Thomae interpretatio» de su maestro.) En 1512 alcanzó la borla de Doctor. Pero ya en 1514 nos habla de su muerte Vicente Harlem en el prólogo a su edición del comentario de Pedro de Palude al 4.º Libro de las Sentencias. — He aquí lo que en otro lugar, f. 91 b, dice otro contemporáneo de Crockart, Sebastián de Olmedo (entró en la Orden en 1505): «Parisiis autem praeclari ingenii ac celsi animi adolescens frater Bruxellensis floret, qui abunde et subtiliter in Dialecticis scripsit, ita ut nova videretur facere omnia, doctor subtilis dictus. Et cum esset annorum quasi triginta ex hac luce subtrahitur..... Obiit enim Prior Parisiensis, raptus in brevi ne malitia mutaret cor ejus.»

(1) QUETIF, l. c., t. 2, p. 30.

(2) LÓPEZ, J., *Historia general de S. Domingo y de su Orden*, Valladolid, 1613, t. 4, p. 289: «En las Artes tuvo por Maestro a Bruxelas, frayle de la Orden; hombre doctísimo, y en Teología al M. fr. Juan Fenario, que después fue General de la Orden.»

(3) QUETIF, l. c., t. 2, p. 83. Apenas se puede conciliar esta noticia de la tan tem-

pués de haberse doctorado en 1506, los estudios teológicos de Vitoria tenían que haber empezado ya en esa fecha. Condíscipulos suyos fueron, según Quetif (1), muy distinguidos en ciencia y en celo por la reforma de la Orden, Martín Cuyrot, Guillermo Pepin, Guillermo Parvi y Vicente Lievin.

La primera noticia que tenemos de Vitoria, después de la terminación de sus estudios, nos la da él mismo en el prólogo que escribió a la edición de la 2ª 2ª, publicada en 1512 por su maestro; o sea que le ayudó en la publicación de la obra como corrector. En el siguiente de 1513 le propusieron sus Superiores de París al Capítulo general de Génova para la promoción a los grados académicos. A continuación de esto se le confiere, en 1515, con aprobación del Capítulo general de Nápoles, el honroso encargo de las lecciones públicas para el año siguiente. En 1520 tuvo lugar la solemne disputa pública en la Sorbona, que precisaba para la licenciatura, dignidad que obtuvo el 24 de marzo de 1522.

Poco después vuelve a España y se dedica de nuevo a la enseñanza, que desempeñó en el colegio de San Gregorio de Valladolid. Este Estudio Provincial de la antigua Pincia, fundado por Alfonso de Burgos, O. P., Obispo de Cuenca y Palencia, y sostenido con cuantiosas rentas, era después del de San Esteban de Salamanca la escuela más importante de la Provincia española. Tenían derecho a enviar a ese centro un religioso joven habilitado para el magisterio, cada uno de los 48 conventos de la Provincia. Maestros y discípulos estaban exentos del coro; para el necesario esparcimiento había una casa de campo lindamente situada; en una palabra, todo estaba dirigido al mismo fin: al trabajo, al estudio (2).

prana marcha de Fenario, con la afirmación que, según hemos visto, hace López, ni con lo que dice Soto. El P. Beltrán de Heredia se inclina a creer que en la fecha de 1507 hay una errata, con la supresión de una *x*, que anticipa en diez años la salida de Fenario. I. c., p. 2. — Sobre Fenario (Juan de Feynier), v. MORTIER, *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs*, t. 5, París, 1911, pp. 297 ss.

(1) QUETIF, I. c., t. 2, p. 83.

(2) LÓPEZ, J., I. c., t. 3, p. 404; y CABALLERO, F., *Vida del Ilmo. Melchor Cano*, Madrid, 1871, pp. 50, 51. — Hacia 1612 fundó el Obispo de Córdoba, Diego de Mardones, O. P., un tercer centro de éstos en el convento de San Pablo, en Burgos. V. LÓPEZ, I. c., t. 3, p. 166.

Por su cargo de *Regens primarius* estaba confiada a Vitoria no sólo la explicación de la principal cátedra diaria, sino también toda la marcha de los estudios, tanto en lo referente a los alumnos como a los demás lectores (1).

Pero apenas había terminado de explicar en 1526 el curso trienal, cuando quedó vacante en Salamanca la cátedra de Prima de Teología, por muerte de Pablo de León (Paulus, según otros Petrus, Legionensis). Cerca de cien años había sido ocupado este puesto de honor casi sin interrupción por un miembro de la Orden. Era, pues, necesario buscar un campeón capaz de impedir que saliese de ella en el próximo concurso. Vitoria fué el elegido y correspondió a las esperanzas que en él se habían puesto, venciendo a su terrible competidor el portugués Juan Margallo.

Aquí, en Salamanca, en 1526 (2), es cuando comienza realmente la época esplendorosa del magisterio de Vitoria. Fué poco a poco dando mayor entrada a la Suma de Santo Tomás como fundamento de sus conferencias; con lo cual, a lo que parece, no hacía sino seguir una costumbre introducida también en Salamanca con la reforma de la Orden. Por lo menos Matías de Paz, que murió el 30 de septiembre de 1517, siendo propietario de la cátedra de Sagrada Escritura, dejó comentarios manuscritos sobre la Suma (3). ¿Qué era, pues, lo que le valió tantas alabanzas, y de críticos tan competentes como Cano (4), Bartolomé de Medina (5), Báñez (6), López (7), quienes consideran que su

(1) FONTANA, l. c., col. 575: «Regens (Studiorum) est caput, studia omnesque tam Officiales ejusdem quam Studentes illi subditi sunt, in his quae ad studium spectant.» — N. 5: «Ad ipsum pertinet praecipuam Theologiae legere lectionem.»

(2) Así dice BÁÑEZ (*Commentarii in 2<sup>m</sup> 2<sup>ae</sup> q. 1, a. 7*). También en DENIFLE, *Die Universitäten des Mittelalters bis 1400*, Berlín, 1885, 492, A. 1090 y QUETIF, t. 2, p. 129. — Por el contrario, CABALLERO, l. c., p. 46, da el año 1527.

(3) QUETIF, l. c., t. 2, p. 38.

(4) CANUS, *De Locis theologicis*, l. 12, c. 1.

(5) MEDINA, BARTH., *Expositio in 1<sup>m</sup> 2<sup>ae</sup> p. D. Thomae*. Prólogo. «Qui non solum abdita D. Thomae arcana discipulis patefecit, verum etiam eo ordine et dispositione digessit, ut seipsum superasse videatur. Certe ea ratione et methodo doctrinam scholasticam tradidit, ut restaurator divinae Theologiae optimo iure habeatur.»

(6) BÁÑEZ, *Com. in 2<sup>m</sup> 2<sup>ae</sup> p. D. Thomae*, q. 1, a. 7: «Qui scholasticam doctrinam.... in methodum perspicuam et eruditione plenam ad D. Thomae intelligentiam reduxit.» Más adelante le llama: «Scholasticae Theologiae quasi reparator.»

(7) A fines del siglo XVI compendió LÓPEZ de nuevo, en su estilo claro y con-

enseñanza hace época y la celebran como la reforma de la ciencia teológica?

Indudablemente su fuerza principal radicaba en la unión de su erudición teológica con su cultura humanística. En él no encontramos ya aquella preferencia exclusivista por la especulación filosófica. Sin despreciarla, ni caer, por tanto, en el extremo opuesto, supo volver por los fueros de las fuentes positivas de demostración: la Sagrada Escritura, los Concilios y los Santos Padres.

Estos fueron sus cimientos firmes e imprescindibles. Y una vez asentados, edificó sobre ellos su especulación dogmática con moderación, sin perderse en cuestiones impertinentes. La agudeza y la consecuencia con que fundó y empleó este método, el único correcto, dieron a su inteligente discípulo Cano la primera idea para su obra clásica *De Locis theologicis* (1).

En realidad, esta obra no contiene más que el fundamento científico y teórico de aquellos tópicos, que Vitoria empleó prácticamente toda su vida en sus explicaciones. A la consecución de este progreso tan lleno de bendiciones para los estudios teológicos, contribuyeron mucho, sin duda, las quejas, no del todo infundadas, de los humanistas, así como los errores de los novadores en lo que respecta a varias fuentes de demostración teológica.

Con la misma moderación procedió en la apreciación de las producciones del tiempo pasado, alejándose igualmente de una exageración idolátrica y de un desprecio miope. Más aún: la gran veneración que profesaba, como era justo, a Santo Tomás, no le llevó a menospreciar los progresos hechos en los últimos doscientos cincuenta años, ni cegó su inteligencia hasta el punto de considerar injusta e innecesaria

---

ciso, el mérito científico de Vitoria con las siguientes frases: «Era el M. Vitoria maestro de los maestros, no solamente en la sustancia de la doctrina, sino en el modo que tenía en enseñarla, que era el estilo breve y de mucha resolución y elegante. — Las cuestiones que disputava eran propias del lugar, donde Santo Tomás las trata, enseñando a los venideros, que no tratassen las cuestiones fuera de sus lugares con notable daño de los estudiantes, sin que jamás se lleve a fin la lección de una de las partes de Santo Tomás. — Desterró el barbarismo, que era el lenguaje que en aquel tiempo usavan las escuelas. — Solía dezir el M. Fr. Cano: bien podrá ser que alguno de los discípulos del M. Vitoria lleguen a saber tanto como él, pero diez juntos de los más aventajados no ternán la profundidad y la claridad de su ingenio.» (L. c., t. 4, p. 289.)

(1) CANUS, *De Locis theologicis*, l. 12, c. 1.

toda discusión de las opiniones y demostraciones de su gran Maestro. Esta misma conducta observó con Capréolo, «el príncipe de los tomistas», y hasta con el mismo Cayetano, que ocupaba preferentemente su atención, como el más famoso de sus contemporáneos y hermanos de Orden. Vemos, pues, que las advertencias que tocante a este punto, según dice Cano (1), solía dar a sus discípulos, era él el primero en seguir las al pie de la letra.

Su gusto por la cultura clásica se manifiesta en el escogido latín que empleó, en cuanto la materia lo permite, como en la introducción a algunas reelecciones; y sobre todo, en el orden y claridad luminosa con que hace resaltar las distintas enseñanzas de las cuestiones y artículos de Santo Tomás, fijando con exactitud el verdadero punto discutible, ponderando y exponiendo las diversas opiniones y sirviéndose, finalmente, para demostrar la suya, de la Escritura, la tradición y la razón. El trabajo mental que exigía el estudio del fondo no absorbía su inteligencia hasta el extremo de agotarla para la elección de la forma; por el contrario, se ve claramente la importancia que con razón concedía al modo de exponer. Estas imponderables ventajas resplandecen principalmente en sus comentarios sobre Santo Tomás, a pesar de lo muy defectuosos que hasta nosotros han llegado.

Nos hemos detenido algo más en detallar estos rasgos típicos, porque no son exclusivos de Vitoria, sino que, como es natural, caracterizan a la Escuela por él fundada. Quien haya leído algo en los escritos de Cano, de Domingo de Soto, de Medina o de Báñez, habrá podido apreciar por sí mismo la verdad de la descripción que hemos hecho. Los manuscritos, de que luego nos ocuparemos, lo prueban también. Hasta Báñez no cambió la fisonomía de la Escuela; entonces lo hizo parcialmente, en el calor de la controversia sobre la gracia.

También la forma exterior del método de enseñanza de Vitoria ofrecía alguna novedad, con la que, sin embargo, simpatizó pronto la juventud de Salamanca. Quetif nos informa que fué Vitoria quien trasplantó a España la costumbre corriente en París, desde la reforma de Tuttavilla (1452), que consistía en dictar a los alumnos las conferencias, o, por lo menos, un extracto de ellas. Con esto, si bien se aumentaba la labor del maestro, se facilitaba mucho a los estudiantes el

---

(1) CANUS, *De Locis theologis*, l. c.

reparo de las lecciones oídas; gracias a este nuevo método ganaba mucho en cantidad y en calidad lo que el alumno se llevaba a su casa. Parece ser que más tarde, en Salamanca, exageraron algunos maestros este procedimiento; por lo menos, ya hemos visto que, al reformarse los Estatutos en 1561, se pusieron ciertos límites a estos dictados.

De entre los maestros que encontró Vitoria al tomar posesión de su cargo en San Esteban en 1526, gozaba Diego de Astudillo el mayor predicamento. No era entonces más que lector de Filosofía. Hasta algunos años más tarde (antes de 1531) (1) no fué nombrado *Regens primarius* en San Gregorio de Valladolid. Hay una frase de Vitoria que retrata sus dotes pedagógicas y que nos indica con claridad que aún permanecía aferrado a la antigua Escuela: «El maestro Astudillo (solía decir) sabe más que yo, pero no despacha tan bien sus géneros» (2).

Si es cierto que el talento y el celo con que los alumnos siguen la explicación de su maestro ejercen en éste un influjo benéfico, tendremos que reconocer que la Providencia había cuidado de Vitoria de un modo extraordinario, sobre todo en los primeros años de su magisterio. Precisamente en estos años, de 1527 a 1530, hallamos a su lado a sus más famosos discípulos: Cano (1527-31) (3); Martín de Ledesma (4) (seguramente 1529-33), que desempeñó treinta años la primera cátedra de Teología en Coimbra; Andrés de Tudela (5), que murió en Alcalá (1542) en el mismo puesto de honor; Mancio de Corpore Christi (1528-32), uno de los sucesores de su gran maestro en Salamanca. Más adelante veremos si también deben ser contados entre sus discípulos Domingo de Soto y Bartolomé de Medina, como lo afirman muchos, incluso Altamura y Quetif (6).

La mejor demostración de la profunda huella que imprimió Vitoria en su Escuela, y por ella en la ciencia teológica de su patria, es que

(1) CABALLERO, I. c., pp. 46-52. — QUETIF, t. 2, p. 94.

(2) CABALLERO, I. c., p. 46.

(3) CABALLERO, I. c., p. 46.

(4) Ingresó en la Orden en Salamanca el 15 de marzo de 1525. QUETIF, t. 2, p. 230.

(5) CABALLERO, I. c., p. 56.

(6) ALTAMURA, AMBR. DE, *Bibliotheca Dominicana*, Romae, 1677, p. 291, y QUETIF, t. 2, p. 129.

sus mismos contemporáneos Martín Navarro, Cano, Medina, Báñez, atribuyen, en primer lugar, a sus enseñanzas la maravillosa altura a que esta ciencia se elevó en el siglo XVI en la Universidad española y en la portuguesa. Esta afirmación recibe un interesante refuerzo con las actas del tercer período del Concilio de Trento, que escribió el Cardenal Paleotti. Cuando, a fines del año 1562 y primera mitad de 1563, se exaltaron los ánimos al discutirse, con motivo de la obligación de residencia y del Sacramento del Orden, la cuestión de la institución divina de los Obispos, los Prelados españoles fueron los que con más ardor, ellos siempre tan afectos a la Iglesia y al Papa, se manifestaron como un solo hombre en favor del derecho divino. Esta conducta se atribuyó por los otros Padres a fundamento distinto. Los unos la suponían efecto de la animosidad contra el poder del Inquisidor general, otros creían ver en ella el egoísmo, «alii bono eos zelo ac stimulis conscientiae impulsos, quod ita christianae reipublicae consultum judicarent, haec arripuisse et praesertim quod auctore Francisco de Victoria, ex cujus gymnasio, multi qui hac convenere Patres olim exilierunt, haec opinio pridem ab Hispaniarum academiis fuerit apprehensa» (1). Esto mismo está expresado con más claridad aún en otro lugar, al hablar Paleotti de las dificultades que se oponían a un acuerdo que resolviese esta lamentable polémica. La primera dificultad consistía en las ideas que los Concilios de Constanza y Basilea habían dejado en muchos franceses: «Secunda Hispanorum auctore Francisco de Victoria, qui multorum, qui hic adsunt, Hispanorum praeceptor fuit et quem mire omnes extollunt, qui in commentariis suis scriptum reliquit: episcopos posse ab aliis episcopis, etiam ignorante Papa, rite creari, dummodo Romano Pontifici obedientiam profiteantur, nisi Papa specialiter secus constituat» (2).

Con incansable celo siguió ejerciendo Francisco su magisterio hasta 1544; en este año, según parece, un agudísimo ataque de gota le obligó a dejar su lugar a un sustituto (3); la elección recayó en Juan Gil

(1) THEINER, A., *Acta genuina Conc. Trident.*, Zagrabiae, t. 2. *Acta Paleotti*, p. 610.

(2) THEINER, l. c., p. 618. — Cf. también EHSSES, ST., *Concilii Tridentini Actorum Pars VI*, ed. Goerresiana, Friburgo, 1924, pp. 194 y 201.

(3) CABALLERO lo dice expresamente (l. c., p. 59): «Creíase allí, con grandes fundamentos, que el sucesor sería el afamado teólogo fray Juan Gil Fernández de Nava,

Fernández de Nava, antiguo colegial de San Bartolomé, el colegio universitario más antiguo e importante. Fernández de Nava no pertenecía a ninguna Orden religiosa; se equivoca, pues, Caballero al darle el apelativo de «fray». Regentó la cátedra hasta la muerte de Vitoria, que ocurrió el 12 de agosto de 1546, según nos informan, tanto López como Caballero, tomándolo ambos seguramente de la antigua crónica de San Esteban. Vitoria pasó los dos últimos años de su vida con muchos padecimientos, a causa de diversas enfermedades y del agotamiento corporal (1).

Con sobrada razón se lamentan vehementemente Cano y López de que Vitoria no hubiese dado a la imprenta por lo menos algunos de los comentarios sobre Santo Tomás, que durante tantos años perfiló con tan extraordinaria habilidad y celo; así nos hubiera dejado una fiel imagen de aquella ciencia teológica tan clara y profunda. En la actualidad todo lo que de esta actividad literaria nos queda, se reduce a la colaboración que prestó a su Maestro Pedro Crockart durante la impresión de la 2ª 2ª p. de Santo Tomás (1512). Es muy extraño que se haya publicado tan poco de la herencia literaria, muy rica sin duda, de tan celebrado Maestro. Sólo dos pequeños volúmenes fueron publicados en los años siguientes bajo su nombre. Inspirándose en las lecciones de Vitoria sobre el cuarto Libro de las Sentencias (esto es, sobre la segunda mitad de la 3 p. y los Additamenta), que había transcrito siendo estudiante, compuso Tomás de Chaves una «Summa sacramentorum Ecclesiae ex doctrina R. P. Fr. Francisci de Vitoria» (Pincia, 1561). Mucho más importante fué una colección de relecciones de Vitoria, que por primera vez apareció en Lyon, la entonces Leipzig del Sur, en 1557. Contení: 1) de potestate ecclesiae; 2) de civili potestate; 3) de potestate pontificis et concilii; 4) de Indis et jure belli; 5) de matrimonio; 6) de augmento charitatis; 7) de temperantia; 8) de homicidio; 9) de eo, ad quod tenetur perveniens ad usum rationis; 10) de

---

Colegial de San Bartolomé, sustituto que había sido de Vitoria en los últimos años de su achacosa vejez.» — La fecha exacta la encontramos en LÓPEZ (l. c., t. 4, p. 290). Dice así: «Dos años antes que muriese le apretaron los dolores de la gota, los cuales sufrió con singular paciencia, mostrando agradecimiento a los que le servían en su enfermedad.»

(1) Sobre las ausencias, enfermedades y sustitutos de Vitoria, da interesantes noticias el P. BELTRÁN DE HEREDIA, l. c., pp. 114 ss.

arte magica; 11) de symonia; 12) de silentii obligatione. Lo defectuoso de esta edición determinó al dominico Alfonso Muñoz, como él mismo nos lo dice, a procurar una impresión corregida: empresa a la que le animaron también Soto y Cano. Apareció esta edición en 1565 en Salamanca. Faltan en ella dos relecciones: la «de augmento charitatis» (1) y «de obligatione silentii». Para completar, a pesar de esta falta, el número de doce, se dividen la primera y la cuarta en dos partes. Una edición, que apareció en Ingolstadio en 1580, ofrecía ya, según parece, importantes mejoras. Basándose en ésta y en la de Muñoz, viene más tarde la segunda edición de Lyon (1586), reimpressa después varias veces. Las tres primeras relecciones son las que merecen mayor consideración; a ellas se refieren con preferencia los teólogos posteriores, entre otros también Suárez y Belarmino en sus tratados sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Las siguientes frases de Antonio nos indican la parte que más tarde era conocida de la herencia literaria de nuestro teólogo: «Manuscripta remanserunt in universam Summam Theologiae S. Thomae Commentaria et in 4. Sententiarum. Certe hic Romae, ubi haec scribimus, Altaempsiana bibliotheca habet ea, quae in Primam partem atque item in Secundam Secundae elucubravit» (2). Quetif añade que de estos comentarios manuscritos se conservaban ejemplares completos «in variis bibliothecis Hispaniae manu discipulorum excepta». «Et idem testantur de commentariis in 4 libros Sententiarum» (3).

El *Cod. Ottob.*, n. 1000 (4.º menor, legible, 208 ff.), es seguramente el pretendido comentario in 1. p. de Antonio. En efecto, en el título se lee el acostumbrado «Ex cod. Altaemps», y a continuación, «Francisci de Victoria in 1<sup>am</sup> p. S. Thomae». De este mismo modo está señalado el manuscrito en el catálogo de la Altaempsiana, citado más arriba, y que no dejaría de ser utilizado también por Antonio. Pero en el folio 1 a, leemos: «In nomine Dni. N. Jesu Christi. Reverendi Patris fratris Francisci de Victoria sacrae theologiae clarissimi professoris in 1<sup>m</sup> 2<sup>ae</sup> S. Thomae lectio feliciter incipit postridie festum S. Lucae

(1) Esta se halla también en el comentario de la 2<sup>a</sup> 2<sup>ae</sup> p., que publicó BÁÑEZ en 1584, intercalada en la q. 24, a. 6.

(2) ANTONIUS, NIC., *Bibliotheca Hispana nova*, ed. 2.<sup>a</sup>, Matriti, 1783, t. 1, p. 497.

(3) QUETIF, l. c., t. 2, p. 130.

(18 Oct.). Anno ab orbe redempto 1533.» A este título corresponde el contenido del volumen (I), el cual ofrece una aclaración completa de toda esta parte de la Suma. Las 114 cuestiones están explicadas en 154 lecciones. En el f. 208 b, se dice, para terminar: «Et ista sufficient pro praesenti lectione et pro hoc anno 1533 (sic). Deo gratias.»

Otra redacción del mismo comentario ofrece con igual integridad el *Cod. Vatic.*, n. 4630 (4.º menor, legible, 313 ff.), f. 1 a: «Incipiunt Scholia Reverendi admodum Patris fratris Francisci de Victoria in s. theologia resolutissimi magistri ac in Salmanticensi Universitate Cathedrae primae regentis meritissimi necnon sacri Praedicatorum Ordinis Observantissimi professoris in 1<sup>m</sup> 2<sup>ae</sup> S. Thomae, quae publice professus est in dicta universitate anno ab incarnata Deitate 1539. Ad laudem et gloriam Omnipotentis Dei ac B. V. Mariae Matris Dei. — Fr. Hieronimus de los Apóstoles.» Es un bello y bastante completo comentario. Concuerta bien con el *Cod. Ottob.*, n. 1000, pero se advierte en él cierto progreso.

El otro comentario citado por Antonio está contenido en el *Cod. Ottob.*, n. 1015 a, b. (dos tomos en 4.º menor, 348 y 455 ff., bastante legible). En el tomo I, f. 1 b, escrito, como de ordinario, por otra mano, se lee: «Ex Cod. Altaemps.» «Fratris Francisci de Victoria super 2<sup>m</sup> 2<sup>ae</sup> S. Thomae, q. 1 *de fide.*» Sin embargo, en el f. 2 a, en la parte alta del margen, se lee escrito de la primera letra: «Incip. 2<sup>a</sup> 2<sup>ae</sup> fratris Francisci de Victoria Magistri.» El primer tomo abarca desde la q. 1 hasta la q. 89, a, 7, mientras que el segundo comprende todas las demás cuestiones hasta la q. 189, a. 10. Por eso, en el f. 455 b, se lee: «Explicit 2<sup>a</sup> 2<sup>ae</sup> eximii Doctoris ac ecclesiae luminis praeclarissimi Thomae de Aquino, O. Pr.»

Otra redacción de este comentario, menos completa, se halla en el *Cod. Ottob.*, n. 382 (4.º menor, bastante ilegible, 216 ff.). En el f. 1: «Ex Cod.... Altaemps», y un título con letra más reciente. Luego, en el f. 2, de letra antigua: «Incipiunt Annotationes.... Francisci Victoriensis in 2<sup>m</sup> 2<sup>ae</sup> D. Thomae anno 1534.» En las dos primeras páginas se exponen la división y el orden de esta parte de la Suma, así como de la correspondiente del tercer Libro de las Sentencias. En

(1) VÁZQUEZ, GAB., *Comment. ac disputat. in 1<sup>m</sup> p. S. Thomae*, sobre la q. 12, «Franciscus Victoria in commentariis hujus articuli....» Tal comentario se había difundido, por tanto, en transcripciones.

el f. 2 a, comienza la explicación con la q. 1 *de fide*; pero no alcanza más que hasta la q. 57, y las últimas cuestiones están tratadas muy someramente (1).

Además de estos comentarios, hemos encontrado en la Vaticana algunas relecciones (2), que queremos mencionar rápidamente. Todas ellas han sido ya impresas.

En el *Cod. Ottob.*, n. 782, se hallan, después de los escritos de Domingo de Soto, que veremos más adelante, en los ff. 160 b, hasta 169, a., «Relectio Magistri Francisci de Victoria de subjecto potestatis ecclesiasticae. Anno 1532.» Empieza así: «In alia relectione pro anno 1531 disputavimus de potestate ecclesiastica.» Por desgracia, las primeras hojas están casi ilegibles a causa de la humedad.

A continuación de un comentario de Cano a la 2<sup>a</sup> 2<sup>ae</sup> p. se lee en el *Cod. Vatic.*, n. 4648, f. 233 b: «Sequitur alia relectio Francisci de Victoria *de magia*. — Locus relegendus est: Non declinetis ad magos nec ab areolis aliquid sciscitemini. Luc., 19. — Quoniam in principio 2<sup>i</sup> Sententiarum quem circa finem hujus anni interpretati sumus, agitur de natura et potestate angelorum, tam bonorum quam malorum, et potestas malorum angelorum plurimum inter mortales, ut est opinio, exercetur per magos, constitui relectionem de magia habere.» Con el manuscrito pudieron hacerse varias correcciones del texto impreso. Al final hay un apéndice que no deja de tener interés y que falta en el impreso. Dice así el f. 247: «An sit hoc certissimum (a saber: daemones esse immateriales), quia puto me pro nunc satis dixisse de hac materia (3), ideo hoc servo pro alia ejusdem materiae relectione, quam Domino praestante promitto vobis daturum nunc sequenti et si interim quis voluerit id dubium scire, videat S. Thomam, 1 p., q. 50, a. 1 (4). — Et sic finitur, prima relectio hujus materiae ad gloriam

(1) En el Catálogo de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (Salamanca, 1855, p. 71), se halla el siguiente asiento: «Vitoria Franc. in 2<sup>m</sup> 2<sup>ae</sup> S. Thomae. Un tomo en folio, sin foliar; hay arrancadas al final más de 200 páginas»

(2) Conforme a los Estatutos de la Universidad, título 55, constitución 13, cada catedrático de propiedad tenía que explicar, antes de la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista, una lección extraordinaria por lo menos. Estas son las relecciones o repeticiones. V. BELTRÁN DE HEREDIA, l. c., pp. 123 ss.

(3) Aquí termina la edición de Salamanca de 1565.

(4) Aquí la de Lyon de 1586.

omnipotentis Dei, quam composui anno 1540 habitaque est Salmanticae 18 iulii ejusdem anni.»

Sigue el mismo manuscrito en el f. 248 a: «Sequitur alia relectio ejusdem *de fortitudine*, quam habuit Salmanticae anno Domini 1529. — Locus relegendus est: an sit fortis viri occidere seipsum. — Argumentum a me tractandum in praesenti relectione non est aliquis novus locus ad hoc designatus (in) ordinariis praelectionibus praetermissis, *prout in aliis relectionibus a me factum est*, sed ut non nomine sed reipsa relectio sit, constitui tractare aliqua, non tamen multa nec enim possem — sed consilium meum fuit in praesentia disputare quaestionem: an sit fortis viri occidere seipsum, cum conservare vitam possit.» Esta es la relectión impresa bajo el título «De homicidio».

En el f. 258 a, se halla otra, y es la cuarta, de estas conferencias extraordinarias de verano: «Alia relectio eiusdem *de temperantia*. — Locus relegendus est: Omne quod movetur et vivit erit vobis in cibum. Gen., 9.»

En cuanto a la postura que adopta Vitoria con relación a los demás autores, ya hemos indicado arriba que, después del *Maestro Angélico*, es *Cayetano* su autor preferido. A pesar de lo cual, le corrige no pocas veces (1). Este respeto hacia el famoso comentador, unido también a una ardiente polémica contra él, se halla igualmente en los demás Salmanticenses. Más aún: a veces las protestas suben de tono. Así, por ejemplo, Martín de Ledesma, a quien hemos conocido ya como uno de los famosos discípulos de Vitoria, dice lo siguiente, precisamente en el prólogo a su comentario del cuarto Libro de las Sentencias: «Nempe etsi eruditissimus vir Cajetanus interpretatus fuerit S. Thomam, in multis multa reliquit et in omnibus intelici et confuso et parum utili stilo processit» (2). Al lado de Cayetano es Capréolo el autor más utilizado por Vitoria y su Escuela.

Esto es lo que prescribía, asimismo, el siguiente decreto del Capítulo de la Orden en Salamanca, dado, sin duda, bajo el influjo de esta Escuela en 1551: «In sacra Theologia item declaretur totus ar-

(1) Así, por ejemplo, se dice en el Cod. Vatic. 4630, f. 3 a, de una distinción de Cayetano: «Hoc tamen bona venia dixerim manifeste est contra S. Thomam.» Pasajes análogos se hallan en los Cod. Ottob. 1000, f. 152 b, y 1015 a, q. 5, a. 1.

(2) Fratris Martini Ledesma, O. Pr. Primus tomus, qui et 1<sup>a</sup> 4<sup>i</sup> nuncupatur. Conimbricae, 1555. Ad. Lect.

ticulus S. Thomae et ex ipsomet S. Thoma elucidetur et difficultatibus respondeatur, ut habetur apud *Capreolum* vel *Cajetanum*, relictis propriis phantasiis et scartafaciis, a quorum scribendorum obligatione omnes et singulos scholares absolvimus» (1).

A pesar de esto, nuestros teólogos no citan a los autores de otras escuelas sólo para combatirlos, sino también para enaltecerlos. Algunas observaciones aceradas, pero en el fondo exactas, se hallan contra los humanistas teologizantes, así como contra los nominalistas. Contra los primeros dice así el *Cod. Ottob.*, n. 1000, f. 147 b, en el «Dubium: ex quibus locis S. Scripturae constat, quod originale traducitur ad posteros»..... «*Isti grammatici, qui mutaverunt calceos et facti sunt theologi*, licet non negent (factum), tamen dicunt, quod non probatur ex S. Scriptura.»

También se alude, indudablemente, a los nominalistas cuando en el *Cod. Ottob.*, n. 1015 a, f. 13 a, a la pregunta: «An charitas sit forma fidei», se contesta: «Quamvis aliqui Neoterici, qui nihil aliud sapiunt, nisi Dialecticam et sophisticam Philosophiam, negent charitatem esse formam virtutum, irridentes nostrum genus philosophandi, tamen nos illorum auctoritatem non tanti facimus sicut christianorum virorum, ut est Ambrosius.»

El prólogo a los comentarios sobre la 1ª 2ª nos enseña con qué tacto tuvo que proceder Vitoria para la introducción de la Suma de Santo Tomás, y cómo no le fué posible avanzar más que por grados, procurando reducir a silencio las objeciones que se hacían contra esta innovación (2).

FRANCISCO, CARDENAL EHRLE, S. J.

(Continuará)

(1) *Constitutiones, declarationes et ordinationes Capitulorum Generalium*, ed. V. M. Fontana, 1 p, Romae, 1655, col. 353.

(2) A lo dicho hemos ahora de añadir que el *Códice Ottoboniano 1056* contiene la exposición de las cincuenta y nueve primeras cuestiones de la tercera parte, y luego, desde el folio 225, otra exposición del P. Pedro de Sotomayor a las treinta y cuatro primeras cuestiones de la misma parte. La primera exposición es del P. Vitoria. Al margen superior del primer folio, y en parte cortada por el encuadernador, hay un título, en el cual puede leerse: *Fci de Vitoria*. Además, esta exposición coincide con otras dos del mismo Vitoria, descritas en la obra del P. Beltrán de Heredia, y son la de un manuscrito de la Biblioteca pública de Évora y otra de un manuscrito de la Biblioteca de Ajuda, de Lisboa. V. BELTRÁN DE HEREDIA, I. c., p. 95.